

**RESOLUCIÓN No. 338 DE 2021
(22 DE ABRIL)**

Por medio de la cual se declara la Elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.

EL RECTOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución No. 303 de 24 de marzo de 2021, se convocó a elecciones Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico del Colegio Mayor del Cauca Institución Universitaria.
- b. Que como candidatas para Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución se inscribieron:

Nombre	Cedula	Requisitos
PAOLA ANDREA VILLAMIL LENIS	1.130.683.473	SI CUMPLE
SUSAN MALLELY SANDOVAL BETANCOURT	1.061.761.301	SI CUMPLE

- c. Que las elecciones se llevaron a cabo el día 21 de Abril de 2021.
- d. Que el Rector de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca debe declarar las elecciones.
- e. Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Declarar las elecciones internas realizadas en la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca el día 21 de abril de 2021, así:

ELECCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Fecha inicio: 21/04/2021 08:00:00 a.m. Fecha fin: 21/04/2021 09:00:00 p.m.

Candidato	Total Votos
PAOLA ANDREA VILLAMIL LENIS	33
SUSAN MALLELY SANDOVAL BETANCOURT	15
VOTO EN BLANCO	6

Declarar la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución de **PAOLA ANDREA VILLAMIL LENS**, para un período de dos (2) años que se contará desde la fecha de la posesión.

RECTORIA
100.04

RESOLUCIÓN No. 338 DE 2021
(22 DE ABRIL)

ARTICULO SEGUNDO. Remitir copia del presente acto administrativo a la Secretaría General y hoja de vida del estudiante.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los veintidós (22) días del mes de abril de 2021.



HÉCTOR SÁNCHEZ COLLAZOS
Rector

Revisó: DIEGO FERNANDO MUÑOZ ROBLES – Secretario General